

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 544-2018/MDSMP

San Martín de Porres, 31 de Diciembre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° S/N de fecha 31 de Diciembre del año en curso a través del cual la señora **YVONNE GARCÍA OSORIO DE GODOY**, presenta su renuncia al cargo de Jefa de la Agencia Municipal de Canta Callao de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;
Y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 473-2018/MDSMP de fecha 01 de Diciembre del 2018, se designó a la señora **YVONNE GARCÍA OSORIO DE GODOY**, presenta su renuncia al cargo de Jefa de la Agencia Municipal de Canta Callao de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentada por señora **YVONNE GARCÍA OSORIO DE GODOY**, presenta su renuncia al cargo de Jefa de la Agencia Municipal de Canta Callao de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución Alcaldía N° 473-2018/MDSMP, de fecha 01 de Diciembre del 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER, a la señora **YVONNE GARCÍA OSORIO DE GODOY**, por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE